



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en el Anuncio del Ayuntamiento de Navalcán, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 18, página 48, de fecha 28 de enero de 2019, se solicita, la siguiente corrección de errores:

DONDE DICE: Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Navalcán, en sesión ordinaria de fecha 5 de mayo de 2019

DEBE DECIR: Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Navalcán, en sesión ordinaria de fecha 5 de enero de 2019

Lo que se publica para general conocimiento.

En Navalcán, a 28 de enero de 2019.-El Secretario, Vicente Jiménez Cardona.

Nº.I.-519